

LOS REVÓLVERES LEFAUCHEUX, DE LA FIRMA “RIERA, LÓPEZ Y COMP^a.”



REVOLVER LEFAUCHEUX 1854, MARCADO “RIERA LOPEZ Y COMP^a - DURANGO”, N° 302. CAÑÓN LONGITUD 158 mm., DEL QUE SE HA EXTRAIDO EL PUNTO DE MIRA

La sociedad “Riera, López y Comp^a” la dirigía el armero catalán Mariano Riera, natural de Manresa, inventor de los sistemas de armas de su nombre y, como no, convencido de que su fabricación había de constituir un rotundo éxito.

Mariano Riera, hijo de otro armero con el mismo nombre, aparece inicialmente documentado el año 1834, junto con su padre, en una recomposición de fusiles realizada en el depósito de Cardona. En 1840 figura establecido como armero en Barcelona, calle Conde del Asalto nº81. En 1852 solicitó, por diez años, un “privilegio de invención” por un sistema de armas de retrocarga que utilizaban los cartuchos por él ideados, en forma de bellota, con vaina de cobre que se estrechaba en su base, formando una boquilla en que se alojaba la cápsula fulminante. En marzo de 1853 solicitó patente de su sistema en Francia, en mayo lo hizo en Inglaterra y en octubre adicionó, a la patente francesa, nuevos tipos de cartucho, al tiempo que ampliaba la gama de armas a utilizarlos, con una pieza de artillería de su invención, de grueso calibre, que denominaba cañón ligero “Batidor”. En noviembre del mismo año residía en Eibar y obtenía de su alcalde la acreditación de puesta en práctica de su “privilegio de invención”, requisito establecido por la ley, para su mantenimiento en vigor.

Poco más tarde, Mariano Riera figuraba como industrial armero en la sociedad “Riera, Zamora y Comp^a”, de Madrid, a la que en enero de 1860 se concedió contrata para la construcción de 8.000 carabinas Md. 1857, utilizando en ellas los cañones totalmente terminados que suministraría la fábrica de Trubia. Barceló indica que la contrata establecía entregas anuales de 3.000 a 4.000 carabinas y que en agosto no se tenían terminadas más que 1.000, lo que no constituyó óbice para que, en este mismo mes, la sociedad cursara instancia solicitando aumento del número de armas contratado, afirmando podía entregarlas a razón de 36.000 anuales.

Las carabinas producidas por “Riera, Zamora y Comp^a”, serán aquellas del Md. 1857 en que la llave figura marcada en la platina, simplemente “MADRID”, con fecha, figurando en el cañón la marca de la fábrica de Trubia.

En junio de 1864, fue concedido a Mariano Riera, por diez años, un nuevo “privilegio de invención”, por un cartucho especial que proponía utilizado en escopetas y carabinas dotadas de un particular cierre “de tabaquera”, siendo para la manufactura de estas armas en particular, que se constituyó la sociedad “Riera, López y Comp^a”, en el proyecto de establecer una gran fábrica en la localidad vizcaína de Durango, carente de este tipo de industria e interesada acogerla.

Riera obtuvo del Consistorio una subvención anual de 5.000 Rs. durante diez años, supeditada a que se diera ocupación a un mínimo de 150 operarios. De reducirse este número algún año, también lo haría, proporcionalmente, la cantidad a percibir. En estas condiciones, la fábrica se instaló en la denominada ferrería de Magdalenoste, iniciando de inmediato su producción.

En 1865, con ocasión de la visita a Durango de la Familia Real, se obsequió con una carabina sistema Riera al futuro Alfonso XII, que contaba con algo más de siete años de edad. También este mismo año obtuvo Riera un nuevo “privilegio de invención”, ya solicitado con duración de sólo cinco años, por un sistema denominado “Riera – Durango”, para la transformación a retrocarga de “*armas de pistón que hoy se cargan por la boca y con baqueta*”, que fue presentado sin éxito al concurso abierto en Suiza aquel año, para determinar el sistema de a utilizar en la transformación del armamento de su Ejército. Este sistema no se reseña entre los experimentados en España con igual finalidad, pese a citarse su existencia en el informe emitido aquí por los artilleros.

Sería debido al escaso éxito de las armas sistema Riera, que su fabricación fue complementada con otra menos original pero con mayor demanda, revólveres Lefauchaux 1854 como los producidos por “Orbea Hermanos”, idénticos al modelo comercial francés, así como otros para cartuchos de espiga de menor calibre, con lo que no se logró evitar que la sociedad hiciera quiebra en 1866, pasando la fábrica a ser gestionada por una Comisión liquidadora hasta su adquisición, en 1868, por la sociedad “Guerediaga, Astola y Comp^a”.



REVOLVER LEFAUCHEUX, “SELF-COCKING”, SEIS TIROS, CALIBRE 9 mm, N° 1358, MARCADO “RIERA, LOPEZ Y C^a. DURANGO”, CON PRECARIA ORNAMENTACIÓN A BURIL. CAÑÓN LONGITUD 97 mm.

La calidad de los Lefauchaux 1854, con marca de “RIERA, LOPEZ Y COMP^a - DURANGO” en el cañón y número estampado en la ochava derecha de su inicio, es equiparable a la de “Orbea Hermanos”, pero la de sus revólveres comerciales en calibres inferiores, que pese a no figurar inscritos con la reseña de “privilegio”, pudieron incorporar alguna de las “*piezas de revolver*” por las que el armero Santiago Zarandona obtuvo “privilegio de invención” en febrero de 1864¹, se ven desmerecidas por lo precario de su decoración, originada por la falta de grabadores en aquella villa.

Juan L. Calvó
Marzo, 2008

Bibliografía:

- “3 Siglos de Armamento Portátil en España”, B. Barceló Rubí, Cala Millor, 2002
 “La Industria Armera Nacional, 1830 – 1940, Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas”, Juan L. Calvó, Eibar, 1997
 “Revólveres y Pistolas en las Fuerzas Armadas Españolas, 1855 – 1955”, Juan L. Calvó, Barcelona, 2003
 “Armamentos de Munición en las FF. A. Españolas, 1700-1873”, Juan L. Calvó, Barcelona, 2004

¹ En el expediente de este “privilegio”, su certificado de puesta en práctica figura expedido en Durango.